



Dominicas de la Anunciata
C/ La Granja, 5
28003 MADRID

Tf. 915 334 512
Fax 915 350 230

APERTURA DEL XII CAPITULO ELECTIVO DE LA PROVINCIA SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

*«Capítulo provincial es la reunión de hermanas que, por derecho o por elección, concurren para elegir a la priora provincial y su consejo y tratar aquellos asuntos que afectan a la vida religiosa, apostólica y administrativa de la provincia.»
(NL 380)*

Mis queridas hermanas capitulares:

En obediencia a las hermanas que os han elegido o a Nuestras Leyes que así lo disponen, nos encontramos reunidas en nombre del Señor, como auténtica comunidad eclesial, para llevar a cabo esta tarea de gobierno. Comprometidas a buscar la voluntad de Dios, que será siempre lo más conveniente y lo mejor para la Provincia.

Después de estos breves días de silenciamiento, reflexión y oración en los que hemos preparado nuestros corazones para la escucha y la respuesta, nos disponemos a mirar y a acoger la realidad de la Provincia, hoy más amplia, diversa y enriquecida.

La lectura de las Memorias nos va a ayudar a articular y ver, con mirada de fe, cómo las Provincias han ido respondiendo entre luces y sombras a la realidad y desafíos que se han presentado. El estudio precapitular sugiere caminos de presente. Presente que exige respuestas lúcidas y adecuadas, desde la fe, la esperanza, la caridad y el sentido común.

Esa fe y esperanza no nos ahorran el trabajo de buscar y discernir lo que Dios quiere que se lleve a cabo en el próximo cuatrienio para hacer posible una vida religiosa de Dominicas de la Anunciata, digna de tal nombre, que adquiera pleno sentido, en primer lugar para vosotras, y sea una provocación para esta sociedad en la que vivimos. Esto requiere de nosotras un espíritu humilde, apertura y diálogo que conduzca a la comunión a pesar de la posible diversidad de opiniones y limitaciones humanas. Nos exige mantener limpio el corazón de todo interés personal o de grupo para buscar el bien común y lo que conduce a la fraternidad, tanto en la tarea de elegir como en la discusión de los asuntos que nos conciernen.

El Capítulo general de 2006 nos exhortaba a que, al participar responsablemente en las elecciones para los diferentes cargos de gobierno así como para aceptar el resultado de las mismas, se hiciera con **criterios evangélicos**, de modo que prevalezca el bien común sobre el particular.

También es importante tener en cuenta lo que nos dice el número 341 de las Constituciones: «Todas las hermanas que tomen parte en el capítulo **han de guardar**

